Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 102				O.C. Institucional S/Nº/NO APLICAR
Nivel de Entidad:	12.17		Fecha de Emisión: 30/08/2021	
Entidad:	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)			
Unidad Compradora (Código SICP)	1357			
ID del Llamado:	377.437	Tipo de Procedimiento:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2020	
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS - SEGUNDO LLAMADO				
Proveedor:	AUTOMOTIVE S.A.I.E.		RUC:	80003251-9

La presente orden tiene por objeto la reparación y/o mantenimiento de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Reparación de Vehiculo según Lista de Precios del P.B.C

Nº Orden	Nº de ítem / sub ítem	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Marca	Tipo	Chapa	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1.1.3	CAMBIO DE ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	200.000	200.000
2	1.1.17	CAMBIO DE FOCO DE ALTA Y BAJA (Incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	33.975	67.950
3	1.1.20	CAMBIO DE FOCO LUZ DE CHAPA (Incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	33.975	33.975
4	1.2.1	CARGA DE GAS R134 ECOLOGICO	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	340.500	340.500
5	1.2.9	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE A.A.	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	490.750	490.750
6	1.2.13	CORREA DE A.A.	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	149.490	149.490
7	1.3.1	CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR (Incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	317.225	317.225
8	1.3.2	CAMBIO DE FLUIDO HIDRAULICO/DIRECCION (Incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	45.300	90.600
9	1.3.3	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA (Incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	240.600	240.600
10	1.3.4	CAMBIO DE ACEITE DE DIFERENCIAL (Incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	218.825	218.825
11	1.3.6	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE (Incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	135.900	135.900
12	1.3.7	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE (Incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	126.840	253.680
13	1.3.8	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE (Incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	149.490	149.490
14	1.3.9	CAMBIO DE LIQUIDO REFRIGERANTE DE RADIADOR (Incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	211.400	211.400
15	1.3.11	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE RADIADOR	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	200.000	200.000
16	1.3.5	CAMBIO DE FLUIDO DE FRENO (Incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	22.650	45.300
17	1.3.10	LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	188.750	188.750
18	1.4.1	CAMBIO DE POLEA DE CORREA DENTADA (CHICO)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	490.500	490.500
19	1.4.2	CAMBIO DE POLEA LOCA DE CORREA DENTADA (GRANDE)	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	544.000	544.000
20	1.4.29	CAMBIO DE PISTONES	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	2.023.400	2.023.400
21	1.4.30	CAMBIO DE AROS	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	647.765	1.295.530
22	1.4.31	CAMISA MOTOR	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	547.187	1.094.374
23	1.4.32	CAMBIO DE CASQUILLO DE BIELA	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	451.490	902.980
24	1.4.33	CAMBIO DE CASQUILLO DE BANCADA	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	520.950	1.041.900
25	1.4.34	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	2.453.750	2.453.750
26	1.4.35	CAMBIO DE GUIAS DE VALVULAS	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	249.150	249.150
27	1.4.36	CAMBIO DE RETEN DE VALVULAS	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	188.750	188.750
28	1.4.37	CAMBIO DE VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	841.825	841.825
29	1.4.38	CAMBIO DE VALVULA DE ESCAPE	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	841.825	841.825
30	1.4.40	CAMBIO DE BRAZO DE BIELA	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	4	1.245.750	4.983.000
31	1.4.43	CAMBIO DE CALCE LATERAL	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	166.100	166.100
32	1.4.47	REPARACION DE TURBO COMPRESOR	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	2.642.500	2.642.500
33	1.6.3	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	2.252.500	2.252.500
34	1.6.13	CAMBIO DE RULEMAN DE MASA CHICO Y GRANDE	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	264.250	528.500
35	1.6.19	CAMBIO DE BUJE TENSOR	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	4	196.300	785.200
36	1.6.25	CAMBIO DE MUNEQUIN DE DIRECCION	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	270.290	540.580
37	1.6.33	CAMBIO DE BIELETAS	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	120.800	241.600
38	1.6.34	CAMBIO DE RETEN DE MASA DELANTERA	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	120.800	241.600
39	1.7.6	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	345.765	345.765
40	1.7.15	RECTIFICACION DE DISCO	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	2	50.000	100.000
41	1.8.9	CAMBIO PLATO DE PRESION	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	1.272.175	1.272.175
42	1.8.6	CAMBIO DE COJINETE DE EMPUJE	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	516.988	516.988
43	1.8.8	CAMBIO DE DISCO DE EMBRAGUE	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	592.675	592.675
44	1.8.10	CAMBIO DE RULEMAN PILOTO	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	224.990	224.990
45	1.8.11	RECTIFICACION DE CORONA VOLANTE	UNIDAD	NISSAN	PATROL	PVJ-918	1	141.940	141.940
								TOTAL GENERAL:	30.878.532

SON GUARANÍES:	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde:30/08/2021	Hasta:17/09/2021	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 DIAS HABILES			
LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH Nº 3500			

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo:	NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa de la SEAM, a través del Departamento de Talleres y Transporte.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total adjudicado

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F	Dpto.	Monto
2020	1	1	00.	2	240	30	001.	99	350.000.000
						Total:			350.000.000

AUTOMOTRIZ S.A.I.E. RUC 80003251-9	30/08/21	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ROBERT GUTIERREZ JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLERES